



**H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E .**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS
DICTAMEN No. 06/27/2026**

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2026, dictamina 45 solicitudes al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 26 de enero de 2026.
2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara.
3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas.
4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de de colaboración semanal en su dependencia de adscripción.



5. Que para la convocatoria 2026 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria.
6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, la Rectora General emitió la citada convocatoria con fecha 26 de enero de 2026, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados.
7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios.
8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas puede recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes.

Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen.

CONSIDERANDO

- I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco.
- II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil.
- III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad.
- IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual



regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad.

- V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de Acuerdo al artículo 10 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, tiene como atribución la de evaluar las solicitudes de aspirantes y designar a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.
- VI. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria.
- VII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2026, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 304 estímulos a otorgar entre sus estudiantes.
- VIII. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes.
- IX. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2026, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 304 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan.
- X. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes y a lo establecido por el Comité Técnico del Programa, la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas retomó la tabla global de puntajes y emite dictámenes complementarios, obteniendo el estímulo económico los estudiantes que a continuación se relacionan:



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	CÓDIGO	NOMBRE	PLANTEL
1	224599892	Alamillo Vidrio Angely Yoshareli	Esc Prep No. 5
1	223939282	Díaz Del Ángel Jairo Isaac	Esc Prep No. 21 de Zapopan
2	224349012	Carnalla Ortiz Jesús Alesio	Esc Prep No. 21 de Zapopan
3	224347273	Juárez Martínez América Isabel	Esc Prep No. 21 de Zapopan
1	225628586	Alarcón Martínez Yarla Denisse	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
2	224976203	Huerta Macías Kevin Eduardo	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
3	224971309	Pérez Díaz De León Danna Paola	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
4	223942259	Gómez González Fátima Patricia	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
1	223842289	Román Morán David Alonso	Esc Politécnica de Guadalajara
1	223756137	Zepeda Pelayo Luis Jaime	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
2	223999536	García Rodríguez Natalia Yaslin	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
3	223957108	Morales Brito Ingrid Vanessa	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
4	224986519	Cuevas García Narda Yadira	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
5	223437929	Álvarez Rodríguez Isabel Elizay	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
6	223999579	Mora Rodríguez Pablo	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
7	224986381	Guerrero Díaz Aarón	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
8	223756129	Zepeda Pelayo Luis Santiago	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
9	224100147	Rodríguez Granados Gabriel Antonio	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
10	224100132	Flores Llamas Dania Estefanía	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
11	223755769	Pelayo Rodríguez Nahomi Sybel	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
12	224841227	Uribe González Karla Lizbeth	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
13	224843262	Orozco Arciniega Cristal Ameli	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
14	223753502	Pelayo Brambila Cielo Montserrat	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
15	224839281	Zepeda Flores Ximena Saharaí	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
16	224986268	Pelayo Zárate Danely	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
17	223753936	Lara Sevilla Yukari Itzel	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
18	224841057	Vargas Gómez Francisco	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
19	225665031	García Ayón Roxana Getsemaní	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
20	224986675	Gómez Montaña Isela	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
21	225875567	Godoy Castañeda Valeria Yulissa	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
22	225875206	Chávez García Luz María	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
23	225875524	Jauregui Gradilla Adalberto Irineo De Jesús	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
24	225666291	Peregrina Aguilar Sarahí	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
25	224839575	De Niz Evidarte Esthefany América	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
26	223999587	Novoa García Deco Leonardo	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
1	225598792	Pérez Alba Fátima Ximena	Esc Prep Reg de El Grullo
2	224847357	Núñez Blanco Guadalupe	Esc Prep Reg de El Grullo



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	CÓDIGO	NOMBRE	PLANTEL
1	224955796	Briseño Arriaga Diana Gabriela	Esc Prep Reg de Etzatlán
1	225587367	Monteón Santos Sofía	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
2	223924757	Romo Martín Kevin Elías	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
1	225241843	Hernández López Alexa Paloma	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
1	224622444	Martínez Martínez Edwin Fernando	Esc Prep Reg de Tuxpan
2	224961338	Cuevas Torres María Guadalupe	Esc Prep Reg de Tuxpan
3	223636867	Alcaraz Mendoza Alejandra	Esc Prep Reg de Tuxpan
4	223637588	Viera González Shaylen Camila	Esc Prep Reg de Tuxpan

Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones Becas, tiene a bien emitir el siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre 2026, por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva, a los alumnos que se enlistan a continuación.

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	CÓDIGO	NOMBRE	PLANTEL
1	224599892	Alamillo Vidrio Angely Yoshareli	Esc Prep No. 5
1	223939282	Díaz Del Ángel Jairo Isaac	Esc Prep No. 21 de Zapopan
2	224349012	Carnalla Ortiz Jesús Alesio	Esc Prep No. 21 de Zapopan
3	224347273	Juárez Martínez América Isabel	Esc Prep No. 21 de Zapopan
1	225628586	Alarcón Martínez Yarla Denisse	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
2	224976203	Huerta Macías Kevin Eduardo	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
3	224971309	Pérez Díaz De León Danna Paola	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
4	223942259	Gómez González Fátima Patricia	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
1	223842289	Román Morán David Alonso	Esc Politécnica de Guadalajara
1	223756137	Zepeda Pelayo Luis Jaime	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
2	223999536	García Rodríguez Natalia Yaslin	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	CÓDIGO	NOMBRE	PLANTEL
3	223957108	Morales Brito Ingrid Vanessa	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
4	224986519	Cuevas García Narda Yadira	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
5	223437929	Álvarez Rodríguez Isabel Elizay	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
6	223999579	Mora Rodríguez Pablo	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
7	224986381	Guerrero Díaz Aarón	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
8	223756129	Zepeda Pelayo Luis Santiago	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
9	224100147	Rodríguez Granados Gabriel Antonio	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
10	224100132	Flores Llamas Dania Estefanía	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
11	223755769	Pelayo Rodríguez Nahomi Sybel	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
12	224841227	Uribe González Karla Lizbeth	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
13	224843262	Orozco Arciniega Cristal Ameli	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
14	223753502	Pelayo Brambila Cielo Montserrat	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
15	224839281	Zepeda Flores Ximena Saharaí	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
16	224986268	Pelayo Zárate Danely	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
17	223753936	Lara Sevilla Yukari Itzel	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
18	224841057	Vargas Gómez Francisco	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
19	225665031	García Ayón Roxana Getsemaní	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
20	224986675	Gómez Montaña Isela	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
21	225875567	Godoy Castañeda Valeria Yulissa	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
22	225875206	Chávez García Luz María	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
23	225875524	Jauregui Gradilla Adalberto Irineo De Jesús	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
24	225666291	Peregrina Aguilar Sarahí	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
25	224839575	De Niz Evidarte Esthefany América	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
26	223999587	Novoa García Deco Leonardo	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
1	225598792	Pérez Alba Fátima Ximena	Esc Prep Reg de El Grullo
2	224847357	Núñez Blanco Guadalupe	Esc Prep Reg de El Grullo
1	224955796	Briseño Arriaga Diana Gabriela	Esc Prep Reg de Etzatlán
1	225587367	Monteón Santos Sofía	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
2	223924757	Romo Martín Kevin Elías	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
1	225241843	Hernández López Alexa Paloma	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
1	224622444	Martínez Martínez Edwin Fernando	Esc Prep Reg de Tuxpan
2	224961338	Cuevas Torres María Guadalupe	Esc Prep Reg de Tuxpan
3	223636867	Alcaraz Mendoza Alejandra	Esc Prep Reg de Tuxpan
4	223637588	Viera González Shaylen Camila	Esc Prep Reg de Tuxpan

SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutivo.



TERCERO: Remítase a la Rectora General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente.

CUARTO: Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco; 21 de Abril del 2026

“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ ORTIZ
PRESIDENTE

MTRO. JUAN PABLO ROMERO GIL
CONSEJERO DIRECTIVO

MTRA. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
CONSEJERA DIRECTIVA

MTRA. MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ RAMÍREZ
CONSEJERA ACADÉMICA

SOFÍA ELIZABETH FLORES SANDOVAL
CONSEJERA ALUMNA

MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS